

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 11 de marzo de 2022, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifica el emplazamiento personal a las personas que se citan.*

De conformidad con los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, instando a esta Administración a emplazar de inmediato a cuantos aparezcan como interesados en el procedimiento, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que se haya podido practicar, se notifica el emplazamiento personal a la posible persona interesada con DNI abajo indicado, para que pueda personarse como demandada en el procedimiento ordinario núm. 378/21, presentado por don Ernesto Mendoza Castellano, con DNI \*\*\*953\*\*, contra la Resolución de 28 de septiembre de 2021, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra la lista definitiva de personas aprobadas en el tercer ejercicio y la relación definitiva de personas aprobadas que han superado la oposición de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social de la Administración General de la Junta de Andalucía (A2.2010), correspondiente a la estabilización del empleo temporal de las ofertas de empleo público 2017/2019.

26832593-B.

Sevilla, 11 de marzo de 2022.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»